



JUSTICIA

Decreto 287/2025

DECTO-2025-287-APN-PTE - Acéptase renuncia.

Ciudad de Buenos Aires, 24/04/2025

VISTO el Expediente N° EX-2025-38942684-APN-DGDYD#MJ, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Juan Carlos CERUTTI ha presentado su renuncia, a partir del 25 de abril de 2025, al cargo de JUEZ DEL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO N° 29 DE LA CAPITAL FEDERAL.

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 4 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase, a partir del 25 de abril de 2025, la renuncia presentada por el doctor Juan Carlos CERUTTI (D.N.I. N° 22.835.308) al cargo de JUEZ DEL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO N° 29 DE LA CAPITAL FEDERAL.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Mariano Cúneo Libarona

e. 25/04/2025 N° 26481/25 v. 25/04/2025

Fecha de publicación 07/05/2025

